

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La oficina del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en Puerto de Sagunto, núcleo urbano del municipio de Sagunto en la Comunitat Valenciana, se cerró en julio de 2013. La versión oficial afirmaba que se cerraba dicha oficina durante el periodo estival y se concentraban los servicios en Sagunto, debido a que la jubilación de uno de sus trabajadores impedía organizar las vacaciones de los empleados, pero que se reabría en octubre de ese mismo año. Sin embargo, lo que se suponía iba a ser un cierre estacional ante la falta de disponibilidad de personal, se ha convertido en definitivo.

La oficina del INSS estaba dando un servicio a la ciudadanía justificado y necesario. Hay que entender la realidad de Sagunto y la peculiaridad de la comarca. A diferencia del resto de comarcas de la provincia de Valencia, en la comarca del Camp de Morvedre, Sagunto representa prácticamente el 90% y, de este porcentaje, Puerto de Sagunto significa más del 60%. Así, no se entiende bien el cierre de una oficina del INSS en un núcleo de población donde residen 46.000 personas.

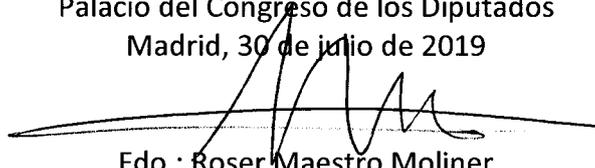
La distancia entre Puerto de Sagunto y Sagunto es de seis kilómetros. Una distancia que tienen que recorrer las personas que viven en Puerto de Sagunto y quieren ser atendidas por el INSS. Son decenas de miles los desplazamientos anuales que se producen en transporte público, bastante deficiente, o en vehículos privados.

**¿Cuáles son los motivos por los que se cerró definitivamente la oficina del INSS en Puerto de Sagunto?**

**¿Considera el Gobierno que no está justificado el servicio público que prestaba dicha oficina en un núcleo de población donde residen 46.000 personas?**

**¿Se va a producir la reapertura de la oficina del INSS en Puerto de Sagunto?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 30 de julio de 2019



Fdo.: Roser Maestro Moliner  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-GC